

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea que une C.T. Avda. Málaga (44325) y C.T. Jardines del Guadiana n.º 3 (44740).

Final: Entrada y salida de C.T. proyectado Jardines del Guadiana n.º 5 (44740).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,008.

Emplazamiento de la línea: Urbanización Residencial Jardines del Guadiana, en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Badajoz. Urbanización Residencial Jardines del Guadiana, en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 3.849.926.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico debido a construcción de nuevos edificios de oficinas y comerciales.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015431.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 5 de diciembre de 2000,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015437.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el estableci-

miento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: L.A.M.T. entre los CC.TT. Talavera 1 y Piscina Talavera.

Final: L.A.M.T. entre los CC.TT. Talavera 1 y Piscina Talavera con entrada y salida al C.T. Autógrafo Talavera.

Término municipal afectado: Talavera la Real.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 28/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,038.

Emplazamiento de la línea: Solar en Avda. Portugal, en el T.M. de Talavera la Real.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 28,000/20,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 8.000.

Emplazamiento: Talavera la Real. Solar en Avda. Portugal, en el T.M. de Talavera la Real.

Presupuesto en pesetas: 9.079.512.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015437.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 5 de diciembre de 2000,
sobre autorización administrativa
de instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015438.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de

Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Cerro del Viento n.º 3 (62191).
Final: C.T. Cerro del Viento n.º 4 (62192).
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,249.
Emplazamiento de la línea: Cerro del Viento, entre Ctra. de Olivenza y Ctra. de Valverde, en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 1.630.
Emplazamiento: Badajoz. Cerro del Viento, Ctra. de Olivenza y Ctra. de Valverde, en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 9.786.307.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico por construcción de un nuevo área residencial.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-015438.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 11 de diciembre de 2000,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica. Ref.:
06/AT-001788-015436.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Cerro del Viento n.º 5 (62193).
Final: C.T. Cerro del Viento n.º 6 (62194).
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,140.
Emplazamiento de la línea: Cerro del Viento, entre Ctra. de Olivenza y Ctra. de Valverde, en el T.M. de Badajoz.

SUBESTACION

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores en KVA: 1.260.
Emplazamiento: Badajoz. Cerro del Viento, Ctra. de Olivenza y Ctra. de Valverde, en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 8.067.360.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico por construcción de un nuevo área residencial.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-015436.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.
